

EL ESTADO EN COSTA RICA, LA INICIATIVA PÚBLICA Y PRIVADA FRENTE AL PROBLEMA DE LA POBREZA URBANA. SAN JOSÉ (1890-1930)¹

Javier Rodríguez Sancho

Abstract

The present research attempts to explain how between 1890 and 1930 the Costa Rican state gradually assumed assistance to poor urban sectors, especially those located in the city of San Jose, by means of diverse institutions and organizations. Throughout these four decades, the state came to coordinate and finance a variety of institutions, among them prisons for men and women, asylums, lazarettos, and shelters for children. Other centers under state auspices were concerned with the social situation and public health care of the disadvantaged.

Also offered is both an analysis of the diverse historical figures who participated in the decision-making process, as well as a study of the beneficiaries of such public assistance policies. Probed in depth, moreover, are the roles of the Catholic Church, the intelligentsia, and women's participation in the articulation of social policies which contributed to making the social issues clear.

Resumen

Con la presente investigación se explica cómo entre 1890 y 1930 el Estado costarricense fue paulatinamente asumiendo la asistencia social de sectores pobres urbanos, en especial, aquellos localizados en la ciudad de San José, por medio de instituciones u organizaciones de diversa naturaleza.

Se muestra como lo largo de estas cuatro décadas, el Estado llegó a coordinar y financiar una variedad de instituciones, entre ellas, hospitales, cárceles para hombres y mujeres, asilos, lazaretos y hospicios para niños u otro tipo de centros preocupados por la situación social y la salud pública de aquellos que no tenían recursos económicos suficientes.

Asimismo, se ofrece un análisis de los diversos sujetos históricos que participaron en los procesos de toma de decisiones; al mismo tiempo, se estudian los destinatarios de tales políticas asistenciales. También se profundiza en el actuar de la Iglesia Católica, los intelectuales y la participación de las mujeres ante la articulación de un conjunto de políticas sociales, las cuales contribuyeron a evidenciar la llamada cuestión social.

1. Relación entre el Estado e instituciones

El Estado costarricense recurrió a la continua promulgación de leyes, decretos, acuerdos o al financiamiento de instituciones vinculadas con la beneficencia pública, la salud, la vivienda, la educación, el aparato judicial y policía, entre otros. Fueron los recursos más expeditos para lograr los cambios en las instituciones públicas u organizaciones privadas, en beneficio de las renovadas formas para administrar las contradicciones

sociales del país. Esto se visualiza, en especial, durante las dos primeras décadas del siglo XX. En consecuencia, el Estado hizo uso de una serie de recursos paliativos para contrarrestar los potenciales conflictos sociales del momento, en una sociedad que, conforme creció su población, vio aumentar sus problemas y desajustes. Se confirma de esa manera, cómo las autoridades públicas veían en los trabajadores pobres de la ciudad un agente de infección moral y física de la sociedad; con estas acciones gubernamentales, se asumía el cumplimiento de sus metas y fines².

Las instituciones creadas contribuyeron, en los distintos campos de acción, a disminuir los conflictos que pudieran protagonizar los más pobres de la sociedad; sirvieron, también, para acumular conocimientos sobre la situación personal, además de familiar, y la administración central reconoció con ello las condiciones de algunos grupos de los sectores populares en los cuales pudiera fermentar una eventual crisis social. Asimismo con estas medidas, se preocupaban por educar a la población en valores burgueses asociados con el progreso material y el bienestar social³.

Tanto la Iglesia Católica como algunas personas e instituciones eran quienes ejercían esa función social por medio de la filantropía y la beneficencia desde las postrimerías del siglo XIX; esta a la vez, fue un medio de prestigio y control social. En el transcurso de estos años, el Estado fue desplazando a los clérigos y algunos sectores de la burguesía nacional en relación con su participación en cuanto al auxilio de los pobres urbanos. Cabe subrayar la consideración hecha por la historiadora Patricia Fumero, quien asegura que la beneficencia sirvió como un medio de promoción social de la élite, a la vez, fue parte de su "necesidad moral" para brindar ayuda material a los "menos afortunados"⁴.

Es así como el Estado asumió el protagonismo deseado, conforme pudo relevar y suplantar a sus contendientes del escenario social. Los pobres fueron desde finales de la década de los años noventa del siglo XIX, un elemento importante en el apoyo de algunos grupos dominantes y sus proyectos sociopolíticos dentro de las disputas por el funcionamiento de la estructura estatal.

2. Medidas tendientes a mediatizar algunos problemas de la pobreza

2.1 Legislación y pobreza

Un considerable porcentaje de la legislación que fue promulgada entre 1890 y 1930 versa sobre las políticas estatales tendientes a consolidar sus proyectos económicos, políticos y sociales. Se evidencia una opinión favorable sobre la necesidad de crear leyes que faciliten el comercio y las transacciones entre los diversos países con los cuales Costa Rica tenía vínculos financieros, comerciales, culturales y diplomáticos.

Se procuró fortalecer la estructura económica capitalista por medio de leyes que incentivarán la penetración de capitales foráneos, tal como sucedió con Mr. Mainor Keith y la compañía frutera UFCo. Por otra parte, se legisla para lograr mecanismos más eficientes en el área fiscal y aduanera, que facilitaran el intercambio de bienes, servicios y mercancías, tanto en el plano nacional como en la esfera internacional.

Sin embargo, las actividades y proyectos gubernamentales como tales, no sólo se orientaron hacia el desarrollo de su estructura económica y política, como se ha mencionado. Hubo una preocupación creciente por restar fuerza a ciertos problemas sociales del período; entre estos, destacamos algunos que nos interesan en la investigación, tales

como las madres solteras, niños trabajadores, enfermos pobres, la mendicidad, jóvenes delincuentes y el asunto de la vivienda⁵.

Con ese fin se promulgaron leyes que permitieron, de una u otra forma, mejorar circunstancialmente el modo de vida de los habitantes del Valle Central. Las poblaciones de las áreas externas al citado valle, entre estas Talamanca, Limón, zona norte, sur y Guanacaste, estuvieron relegadas por muchas décadas en el marco de las políticas asistenciales del gobierno; en estas regiones, la proyección fue tenue.

De esta forma, resultaron beneficiados grupos de los sectores populares urbanos en condiciones difíciles de subsistencia y a quienes se les dio cobertura por medio de algunos programas de bienestar social, dirigidos desde la administración estatal.

Amén, es pertinente destacar lo planteado por Stuart Woolf en su libro, *Los Pobres en la Europa Moderna*, quien afirma que, para el caso de algunos países de la Europa industrializada, el Estado asumió un papel protagónico en relación con la atención y control de los pobres en las ciudades. Para el caso europeo, dichos problemas quedaron circunscritos a los límites estatales desde el siglo XVIII. El control sobre los pobres se convirtió en un asunto en el cual se legitimó con amplitud la intervención del Estado⁶. En Costa Rica, tal proceso se dio progresivamente desde la última década del siglo XIX y se fue consolidando con el paso de las primeras décadas del XX, tal como se expone más adelante.

También es importante destacar la consideración hecha por el historiador canadiense Steven Palmer, con base en la naturaleza del Estado costarricense y la manera cómo las autoridades políticas hicieron frente al problema de la pobreza. Afirma este autor que, paulatinamente, se fue creando una red de instituciones para llevar a cabo una política social estructurada de acuerdo con sus intereses y posibilidades. Fue una especie de intervencionismo estatal que llevó a cabo un programa de previsión y protección social⁷. No obstante, será en la década de los años cuarenta cuando en Costa Rica se dé un conjunto de cambios, con los cuales podemos valorar que hubo una reforma social importante; dicho aspecto lo abordaremos luego.

Por tanto, es significativa la atención de los problemas sociales creados por las dificultades económicas del período. Más aún, con la transición del siglo XIX al XX, esta se vio matizada por dificultades económicas de consideración, particularmente la crisis en los precios del café y su incidencia negativa en las condiciones de la economía nacional⁸. Lo anterior, contradice lo planteado por Mark Rosemberg quien considera que el Estado se desligó de las necesidades sociales del momento, convirtiéndose en un ente autónomo de la sociedad civil⁹. De esta forma, se puede afirmar que si bien se estuvo lejos de crear una reforma social como la que vendría en la década de los años cuarenta, de la que salieron favorecidos los sectores populares, tampoco se desligó de sus necesidades y carencias básicas.

Es así como la legislación que se promulgó durante el período en estudio contribuyó a consolidar los intereses políticos y los proyectos institucionales de asistencia a los sectores populares. Algunos grupos oligárquicos del país se interesaron en disminuir los efectos negativos del crecimiento demográfico en la ciudad de San José y ciudades vecinas, como Heredia centro, Alajuela y Cartago, donde el aumento de la pobreza no pudo ser ocultado, ni disfrazado socialmente.

El socorro a los grupos desposeídos sirvió –como en otras épocas y países– de instrumento para el prestigio de ciertos sectores de la burguesía josefina. Aunque estos trataron de auxiliar a los necesitados por varias vías, carecieron de una argumentación social de fondo en relación con los motivos reales de la pobreza¹⁰.

2.2 Subvenciones del Estado a organizaciones de bienestar social

En el ámbito de las décadas estudiadas, surge una preocupación por legisla, con particular atención, acerca de las sociedades de beneficencia y centros hospitalarios, en diversas regiones del país. Dentro de estas instituciones, aquellas ubicadas en el Valle Central son las que perciben mayores ingresos de los dineros girados por el gobierno.

Las subvenciones a hospitales en las cabeceras de provincia, principalmente al Hospital San Juan de Dios y a otros que se ubicaban en centros de población importantes como el Hospital de Alajuela, Heredia y Cartago, obtuvieron partidas de dinero considerables de las arcas del erario público para su manutención y funcionamiento.

Atender la salud de la población fue un imperativo para las autoridades gubernamentales, la necesidad de contar con contingentes humanos saludables era un respaldo, al incorporar mano de obra sana, al proceso productivo nacional. El mercado laboral tenía que ser abastecido adecuadamente, por lo que fue una prioridad para quienes detentaban el poder económico y político en Costa Rica.

Cabe destacar que es significativa la cantidad de hospitales que prestaron sus servicios a la población costarricense en el período que se extiende entre 1890 y 1930. Sin embargo, el más favorecido –a partir de la legislación revisada– fue el Hospital San Juan de Dios, quizás por ser el centro médico más antiguo y grande del país, situado en la ciudad capital.

No obstante, se abrieron hospitales en diversos cantones de Costa Rica –además de los cuatro principales– ubicados en las principales cabeceras de provincia. Hubo trece centros hospitalarios que dieron un valioso servicio a las comunidades donde se emplazaron, entre ellos, los hospitales de Limón, Turrialba, Esparta, Puntarenas, Cañas, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Villa Quesada, San Ramón, Grecia, Naranjo y Palmares.

En el Cuadro N° 1 se indica el año de "*inicio de funciones*" del centro hospitalario, por lo que no necesariamente su génesis era iniciativa ni pertenencia de la administración estatal. Ante este panorama, la Iglesia Católica fue la institución encargada de sus operaciones en los sitios donde se ubicaron. La particularidad del Hospital Nacional de Costa Rica, más tarde llamado Hospital San Juan de Dios, estriba en que comenzó a prestar sus servicios desde 1855, con una concepción asistencialista o de caridad, según los valores de la época.

En relación con el fenómeno histórico de la caridad, Stuart Woolf ha destacado el papel de esta en la sociedad europea del siglo XIX, la cual funcionó como un refuerzo al orden social establecido, evitando que se traspasaran las jerarquías sociales existentes y, por supuesto, contribuyendo a mantenerlas. En una sociedad basada en la distribución desigual de la riqueza y con una estratificación social marcada, la caridad ha operado para reforzar el orden social existente¹¹.

Con el paso del tiempo y debido a lo inadecuado de la prestación de servicios de los hospitales, se establecieron Juntas de Caridad regionales con el propósito de mejorar los servicios médicos en las diversas zonas del país. Luego, las citadas Juntas fueron denominadas, Juntas de Protección Social, las que representaron un enorme esfuerzo por brindar servicios de salud, como una extensión de las funciones del Estado y no como un aspecto más de la tradicional caridad¹².

Cuadro 1

FUNDACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS EN COSTA RICA ENTRE 1855 Y 1920.

Hospital	Inicio de funciones
Nacional de Costa Rica (San Juan de Dios)	1855
Cartago	1880
Liberia	1880
Limón	1884
Alajuela	1884
Heredia	1888
Palmares	1891
Grecia	1891
Turrialba	1895
Santa Cruz	1895
Naranjo	1907 (1911)**
Villa Quesada	1918

Fuente: Recopilación hecha con base en notas de periódicos, Leyes y Decretos del Archivo Nacional de Costa Rica y la Biblioteca Nacional, correspondiente a los años 1890 hasta 1920.

** Sin definir el año de fundación.

El cuadro anterior ayuda a comprender la importancia que se le dio a la salud pública como mecanismo de control y manejo de las vidas de grandes contingentes de personas, aspecto en el que hemos venido insistiendo. Sin embargo, estos centros, por lo general, fueron administrados por Órdenes Religiosas y, como lo asegura Steven Palmer, parte de la política social desplegada por la administración central, mediante su institucionalidad, no pretendió desplazar del todo a la beneficencia conducida desde el seno de la Iglesia Católica¹³.

De esta forma, la red de beneficencia sirvió como plataforma, y como apoyo, para los proyectos de asistencia hospitalaria asumidos al finalizar el siglo XIX; los fondos que llegaron a estos centros provenían de las arcas del gobierno, y sirvieron para mejorar considerablemente su funcionamiento y servicios, lo que fue motivo de satisfacción para las autoridades sanitarias, como se desprende de la opinión del Dr. V. Lachner Sandoval por el año de 1902:

*"... al finalizar el siglo [XIX] puede enorgullecerse Costa Rica de poseer un número más que suficiente de hospitales, que además de su acción benéfica, tienen gran importancia higiénica, facilitando al pobre la curación de sus afecciones (...) comunicando á [sic] las gentes pobres que ahí han sido asistidas, hábitos y principios de orden y limpieza y métodos de vida más higiénicos..."*¹⁴.

Este proceso en el control de centros hospitalarios se instrumentalizó mediante la emisión de toda una legislación que emergió con el paso de los años y fue subordinando los hospitales a los lineamientos del aparato estatal. Las disposiciones de los poderes públicos, fueron la base de tal sometimiento. En un documento de la época, *El Libro Azul de Costa Rica* publicado en 1916, se hace una referencia de lo arriba planteado:

"Además de las Sociedades de Beneficencia e Instituciones humanitarias que cuentan con el apoyo oficial, en formas diversas y sobre todo con leyes y disposiciones que las favorecen (...) hay también otras de carácter puramente privado, haciendo una labor meritísima" ¹⁵.

Por otra parte, es importante, a partir de las referencias y comentarios realizados en relación con el papel del Estado en materia de subvenciones, hacer una referencia explícita a la coyuntura mundial desatada en 1914, el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918), con el fin de contextualizar las consecuencias negativas provocadas en la estructura económica y política del país, así como los resultados sociales desfavorables que ello implicó.

Al respecto, el historiador Mario Oliva Medina considera que Costa Rica entró en una seria crisis. El comercio exterior decayó y, con este, las rentas que provenían en un alto porcentaje de los derechos de aduana. Obviamente la crisis se hizo sentir en distintos países Latinoamericanos de diversa manera, perjudicando sus economías.

Es insoslayable tomar en consideración algunas medidas del presidente de turno, don Alfredo González Flores, las cuales le restaron popularidad tanto en el ámbito de los sectores dominantes como en los subalternos. Don Alfredo impulsó una mayor injerencia estatal en las actividades privadas del país, aspecto que contribuyó para su posterior derrocamiento en 1917 por parte de los hermanos Tinoco, mampara de los intereses de la burguesía nacional. Lo anterior tuvo consecuencias nocivas para los pobres de la ciudad, con lo que se desató una gran miseria en el país:

"... la miseria alcanzó contornos trágicos (...) muchos deambulaban por las calles en calidad de mendigos..." ¹⁶.

Al final de la guerra mundial en 1918, esta tuvo hondas repercusiones en la sociedad costarricense –como era de esperarse– debido a la dependencia de nuestra economía del mercado internacional. El descontento en algunos sectores de la población fue evidente. El período de dictadura de los Tinoco entre 1917 y 1919, poco resolvió los problemas de los pobres, en especial, de la clase trabajadora. No obstante, la Constitución Política promulgada en esa transición político-militar había incluido un artículo en favor de los trabajadores; su escasa duración, no tuvo los resultados deseados, en proporción a sus aspiraciones e intenciones.

2.3 Las Juntas de Caridad

Estas se convirtieron, en el contexto de las filantropías oligárquicas, en el más importante esfuerzo por coordinar la ayuda a los necesitados. En especial, la Junta de Caridad de la ciudad de San José, al disponer de considerables cantidades de dinero y por encontrarse ubicada en la capital, fue punto de encuentro entre la beneficencia eclesiástica, la caridad pública y la filantropía oligárquica¹⁷.

No obstante, las Juntas trataron de mantener una autonomía en la dirección y manejo de sus directivas frente a los poderes estatales, un aspecto del control político, que no pasó más allá de la segunda mitad de la década de los años treinta. Pero, ¿cuáles fueron los motivos de esta realidad histórica? En un proceso articulado de "nacionalización" de instituciones, ya sea organizaciones filantrópicas o eclesiásticas, el Estado logró ese objetivo con el pasar del tiempo. Esta fue una de las grandes preocupaciones

y logros del máximo jerarca en Salubridad Pública, el Dr. Solón Nuñez, quien en 1927 sostenía el criterio de que:

*"... de la propia manera que las escuelas públicas no se manejen por Comités de Damas, ninguna de estas instituciones debe estar dirigidas por organismos independientes del Estado (...) si temerosas de la política, las escuelas hubieran sido manejadas con prescindencia de la influencia directa del Estado, ellas estarían en la actualidad con un siglo de retraso como lo están los hospitales y otras instituciones de beneficencia. Que venga la política, que mueva todas las cosas, que las renueva, que haya evolución siempre..."*¹⁸.

Es válido destacar que, desde la última década del siglo XIX, se dio un sistemático incremento en la constitución de juntas provinciales. Estas organizaciones estaban compuestas por personas reconocidas del ámbito ciudadano. Cumplieron, en parte, con la función de ayudar y apoyar de diversas formas a los hospitales, hospicios y asilos, en el recaudo de fondos para estos centros, en especial, destinados hacia la asistencia de los grupos populares. Con base en la nómina de la directiva, la Junta de Caridad del Hospital San Juan de Dios, confirma lo planteado:

*"...personas que se han distinguido siempre por sus sentimientos humanitarios (...) La actual Junta está integrada por las siguientes muy honorables y estimados caballeros: Mr. John Keith, Licenciado don Cleto González Víquez (...) don Anastacio Herrero, don Oscar Rohrmoser y don Alberto Echandi..."*¹⁹.

Se constituyeron juntas en regiones alejadas de los centros de población importantes del país. La expansión geográfica de esta forma de presencia estatal en el ramo, fuera del límite urbano, ilustra cómo se desplegaron y organizaron por el ámbito nacional, organizaciones privadas que pasaron con el transcurso del tiempo a los dominios inexorables del aparato estatal; el empeño por lograrlo rindió sus frutos. Por otra parte, dicho fenómeno desborda el período de la investigación, ya que históricamente se contextualiza entre finales de la década del treinta y buena parte del cuarenta.

Las Juntas de Caridad representaron, en el escenario urbano, un lugar de prestigio y contribuyeron a mantener parte de las cuotas de poder que algunos sectores de los grupos oligárquicos cuidaban celosamente –negándose a perder– ante las constantes injerencias gubernamentales. Asimismo en las zonas rurales, las juntas estuvieron compuestas por miembros de las elites locales, celosas en sus reducidas áreas de influencia y poder.

Para ejemplificar mejor lo antes planteado, observemos cómo se procedió con la fundación de la Junta de Caridad de la Villa de Grecia hacia el año de 1895. En ese acto hubo un expreso interés por parte del Estado para "*dotar de administración propia en todos los ramos*" a los cantones del país. Esto es significativo e ilustra la aparición y extensión de estas singulares organizaciones por el país. Así se desprende del siguiente acuerdo de la Cartera de Beneficencia que reza de la siguiente forma:

*"Tomando en cuenta la importancia del cantón de Grecia, su riqueza y su estado actual de desarrollo, así como la conveniencia de dotar de administración propia en todos los ramos a las localidades de la República, se acuerda: Autorizar el nombramiento de una Junta de Caridad en la Villa de Grecia, la cual desempeña en el cantón las funciones que a las de provincia, señala el acuerdo del 27 de Julio de 1894 ..."*²⁰.

De esta forma, algunos cantones del privilegiado Valle Central costarricense vieron nacer estas organizaciones en el seno de sus comunidades. Sin embargo, es evidente que la formación de Juntas trascendió las fronteras político-administrativas y naturales del Valle Intermontano Central, aspecto ya aclarado. Entre estas juntas tenemos una fundada en Palmares en el año 1895 y otras en Coronado en 1911, Liberia en 1922 y Guadalupe en 1922.

2.4 Las Sociedades de beneficencia

Desde finales del siglo XIX, la beneficencia eclesiástica y la filantropía oligárquica fueron el preámbulo de lo que sería posteriormente el aparato de política social articulado desde la estructura gubernamental. Esta supo aprovechar gran parte de los esfuerzos desplegados por estas instancias en sus respectivos campos de acción.

Además, funcionaron algunas Órdenes Religiosas por medio de las cuales los hospicios de huérfanos tuvieron una coordinación de funciones a principios del siglo XX, junto con grupos caritativos de la oligarquía; ambos percibían fondos públicos para su mantenimiento y operación formal²¹. Entre las órdenes tenemos a las Hermanas de la Caridad quienes llegaron al país procedentes de Guatemala en 1892, con la finalidad de hacerse cargo del Hospicio de Huérfanos de San José. El *Eco Católico*, vocero oficial de la Iglesia Católica informó sobre el asunto y los beneficios adicionales que esto traería:

"El país está de plácemes con este valioso refuerzo que reciben nuestras obras caritativas..." ²².

Además, dicha congregación administró el Hospital San Juan de Dios por varias décadas. Otra orden establecida en el país fue la de las Hermanas del Buen Pastor, quienes se hicieron cargo de una casa de detención para mujeres menores de edad, la Cárcel de Mujeres y la Casa del Refugio en la década del diez. Ambas congregaciones tenían, por ley, que dar cuentas por sus labores como una dependencia más de la institucionalidad oficial.

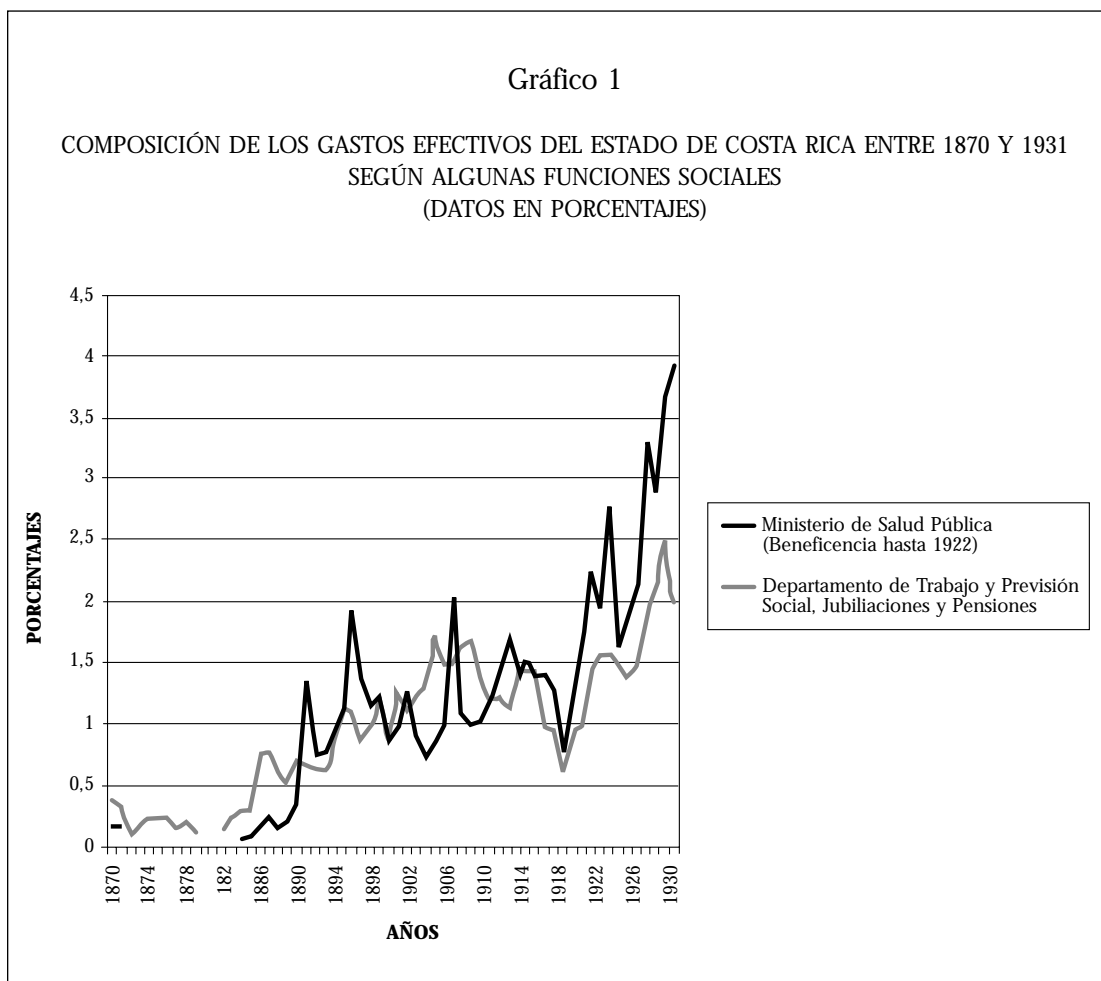
El aporte financiero para actividades de beneficencia fue canalizado por conducto de instancias específicas, con lo que se hace llegar los dineros presupuestados a los fines deseados; en este aspecto, la Cartera de Beneficencia fue uno de los vehículos mejor utilizados para los efectos.

Por medio de acuerdos y decretos se agilizaron las vías para trasladar a los sectores desposeídos, aportes económicos, con el propósito de calmar algunas de sus necesidades vitales. Debe destacarse que, dependiendo de la medida y/o la naturaleza de la ayuda, estas podían ser canalizadas por otros medios o dependencias, entre ellas tenemos a la Secretarías de Hacienda, Policía, Gobernación, Fomento, pero con más frecuencia, por conducto de la privilegiada Cartera de Beneficencia.

En el Gráfico 1 se muestran los porcentajes de los gastos efectivos que el Estado ejecutó por medio del "Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Trabajo y Previsión Social, Jubilaciones y Pensiones. Dicho gráfico muestra los porcentajes relativos del conjunto de los gastos efectivos en el período que se extiende de 1870 hasta 1931. Los mismos representan la afluencia presupuestaria que destinaron los diversos gobiernos al sector salud y al auxilio de algunas necesidades sociales durante un lapso de seis décadas.

En relación con lo anterior, es pertinente aclarar que los valores contemplados en el gráfico no son reales, por ello se observan "aumentos aparentes" en los presupuestos estatales; pero, si tenemos en cuenta aspectos tales como el cambio del peso por el colón, la depreciación de la moneda, la inflación y la implementación del Patrón Oro en Costa Rica, fruto de la coyuntura internacional que condujo a ello, debemos entender los valores como nominales.

El gráfico fue diseñado con base en los datos mostrados en una tabla de gastos efectivos del Estado entre 1870 y 1948, perteneciente a una investigación llevada a cabo por la historiadora Ana Cecilia Román Trigo²³. Entre los años 1880 y 1881 no aparecen datos, por lo que la línea del gráfico se encuentra cortada.



Fuente: Información procesada a partir del texto de Ana Cecilia Román Trigo. *Las finanzas públicas de Costa Rica: metodología y fuentes (1870-1948)*. (San José, Universidad de Costa Rica, CIHAC, 1995) pp. 68-81.

2.5 Actividad de las Damas Vicentinas

Dentro de los programas que el Estado logró articular en el proceso, canalizó parte de sus recursos económicos en subsidios a sociedades de beneficencia. Estas, a la vez, encausaron sus fondos a la atención de problemas específicos dentro de los sectores populares, sobre todo urbanos. En este aspecto, una de las sociedades que mejores resultados obtuvo en el ámbito de la asistencia a los pobres fue la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (SSCSVP)²⁴, una organización que desplegó gran parte de sus esfuerzos y recursos a socorrer a los moradores de las barriadas capitalinas. En la obra, *El Libro Azul de Costa Rica*, se menciona al respecto que:

*"Esta sociedad fué [sic] fundada por el ilustre y justo varón Pbro. Dr. don Carlos Ulloa [Girard], en asocio con doña Joaquina Jiménez, doña Luisa Morales y la señorita María Barrantes. Su objetivo es dar socorro a los pobres..."*²⁵.

Pese a que el año de fundación de esta sociedad es incierto, se estima que fue por 1888, durante el conflictivo y difícil período episcopal del arzobispo originario de Alemania, Mns. Bernardo Augusto Thiel (1880-1901), cuando inician su funcionamiento regular. Sin embargo, con base en un acuerdo del gobierno de Rafael Iglesias, del 16 de enero de 1901, transcrito en el acta de la sesión ordinaria de la Sociedad de Señoras, figura como el momento cuando se otorga la escritura de fundación de la misma. Así lo confirma un documento localizado en el Archivo de la Curia Metropolitana²⁶.

Entre los años 1894 y 1931, la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, extendió sus organizaciones por las siete provincias del país. En casi cuatro décadas fundó filiales en localidades importantes fuera del perímetro del Valle Central. En este período mantuvo un total de 49 organizaciones dispersas por una considerable porción de la geografía costarricense. Aunque cinco de ellas se localizaron fuera del Valle Intermontano, las restantes comprendieron los límites naturales de la citada región central del país.

En el Cuadro 2, se presentan los datos básicos de la fundación de las 49 filiales instaladas en las siete provincias del país y su respectivo número en porcentajes en relación con su ubicación geográfica.

Cuadro 2

PRESENCIA DE LA SOCIEDAD DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL EN LAS SIETE PROVINCIAS DE COSTA RICA. CANTIDAD DE FILIALES CREADAS POR PROVINCIA ENTRE LOS AÑOS 1894 Y 1931.

Provincia	Nº de Filiales	Porcentaje
San José	14	28,57%
Alajuela	11	22,44%
Cartago	11	22,44%
Heredia	9	18,36%
Puntarenas	2	4,08%
Guanacaste	1	2,04%
Limón	1	2,04%

Fuente: Archivo de la Curia Metropolitana. Informes de la SSCSVP, y del Hospicio de Huérfanos de San José. Tipografía Nacional, San José. A.C.M Sección de Libros Pastorales y Administrativos. Series Sociedades. Informes de los años correspondientes a: 1894-1895, 1898-1899, 1911 y 1930-1931.

Es pertinente destacar, la observación hecha por la historiadora Patricia Fumero Vargas, quien menciona que entre los años 1896 y 1897 la Sociedad de Señoras ya contaba con una cantidad de socias dispersas por el país y que ascendían a la cantidad de 1022. Al mismo tiempo observa que, en la junta directiva de dicha organización, militaban personas importantes de la sociedad josefina, entre ellas Cristina de Keith en calidad de presidenta y la figura de Mns. Augusto Thiel, fungiendo en el cargo de secretario²⁷.

Su labor como organización católica en el campo de la asistencia merece ser destacada en vista de que representó uno de los mejores esfuerzos institucionales de la beneficencia religiosa, a pesar de las diferencias político-ideológicas existentes entre la Iglesia y el Estado desde la década de los años ochenta del siglo XIX, producto del conflicto originado por leyes anticlericales.

Sus acciones, a ciencia cierta, fueron momentos para el encuentro entre ambos actores sociales. La llamada "cuestión social" aunque fue abordada e interpretada desde diversos ángulos dentro del plano ideológico, en la práctica social tuvo sus aristas de convergencia entre unos y otros agentes históricos. No obstante, la misma historiadora ha manifestado que el Estado y la jerarquía de la Iglesia, en la pugna por el control de la sociedad civil, evidenciaron sus enfrentamientos y desacuerdos políticos²⁸.

2.6 Sociedades de Beneficencia conformadas por extranjeros

En la última década del siglo XIX y la primera del XX, la ciudad capital vio florecer una variedad de sociedades con fines humanitarios organizadas por colonias de extranjeros radicados en Costa Rica. Estas, desplegaron acciones filantrópicas hacia diversos sectores de la población que lo requerían, en especial, aquellos que estaban inmersos en la pobreza extrema. Destacamos que sus iniciativas no dejaron de lado el socorrer algunas necesidades en sus países de origen, como podían ser desastres naturales, guerras, migraciones forzadas, etc.

Por medio de un decreto del Congreso Constitucional y canalizado vía una Comisión Permanente, surge una preocupación estatal por dotar de fondos a estas sociedades de extranjeros que ayudaban a los pobres. Es así como se conceden unos dineros en setiembre de 1896 a tres de estas agrupaciones sociales :

"Concede un auxilio anual de dos mil pesos á (sic) las Sociedades de Beneficencia: alemana, francesa y española [a cada una] (...) las colonias extranjeras establecidas en el país contribuyen muy eficazmente al mantenimiento de la beneficencia pública, y que es deber del Estado auxiliar de modo positivo á todas las asociaciones encargadas de realizar aquéllas..."

Algunas de estas sociedades tuvieron una vida corta y de poca injerencia en los programas asistenciales. Sin embargo, esta afirmación debe ser tomada con cautela debido a que con base en un informe de la Sociedad de Beneficencia Española de 1921, el mismo, arrojó un sorprendente saldo en sus finanzas internas, por tanto:

*"...el fondo es de 111.360.44 [colones] en muebles e inmuebles...es una suma de las más fuertes del país, por el capital y el número de socios..."*³⁰.

Asimismo, y a partir del informe de cuentas de la sociedad en cuestión y con tal cantidad de dinero en caja, no se puede subestimar la presencia de este tipo de organizaciones

en el conjunto de ayudas sociales privadas y los beneficios que las mismas brindaron a sectores de la población, en especial hacia los niños huérfanos; uno de los rubros que más llamó la atención y cuidados de estas sociedades.

Para complementar, en el Cuadro 3, se presentan los nombres de seis organizaciones de ayuda social situadas en la ciudad capital. Las consideramos como parte de todo el tinglado de beneficencia privada que el Estado logró captar posteriormente dentro de sus intereses, situación ya aclarada. Se muestran en el cuadro las organizaciones más sobresalientes a partir de la escasa información que sobre ellas se tiene. Las mismas se autodenominan en favor de ciertos grupos necesitados. Se tiene como propósito conocer –aunque parcialmente– la presencia de foráneos en el ámbito de la beneficencia nacional, lugar de encuentro y privilegios de los sectores oligárquicos.

Es pertinente aclarar que en la columna tercera del cuadro: *Fines y Propósitos*, se ha resumido el objetivo primordial y la forma en que la agrupación se considera a sí misma, ya sea en sus estatutos de fundación o la forma cómo la prensa escrita publicó su labor y por ende describe su naturaleza asistencial.

Cuadro 3

SOCIEDADES DE BENEFICENCIA INTEGRADAS POR COLONIAS
EXTRANJERAS EN COSTA RICA. FUNDACIONES ENTRE 1890 Y 1909.

Sociedad de Beneficencia	Fundación	Fines y Propósitos
1. Italiana	1890	Ayuda a los huérfanos de la capital
2. Española	1891	Ayuda a los huérfanos y necesitados
3. Francesa	1894	Ayuda a los huérfanos
4. Santa Úrsula	1901	En beneficio de los necesitados
5. Santa Isabel de Hungría	1908	Protectora de los pobres
6. Cubana	1909	Ayuda a huérfanos

Fuente: Recopilado y construido a partir de la información encontrada en la Biblioteca Nacional en el diario La Prensa Libre, correspondientes a los años de 1890 hasta 1909.

2.7 La salud e higiene pública

Se estima que una de las más significativas transformaciones socio-históricas que se generó en las postrimerías del siglo XIX, ocurrió en el marco de la reforma al sistema de Instrucción Pública en 1886. En este contexto, se considera que la misma fue el fundamento para las políticas sociales desarrolladas en el país, durante décadas posteriores³¹. Su valoración estriba en que, patrocinado desde la cúspide del Estado, el aparato educativo, funcionó como parte de una estructura vital por medio de la cual se efectuó el despliegue de los proyectos de higiene y salubridad pública, los de inspección y trabajo social, además los concernientes con la protección de la infancia³².

Estas transformaciones fueron más visibles a partir de la década del diez del siglo XX, conforme se pudo extender por los espacios rurales –pero sobre todo urbanos– las diferentes instituciones y programas. La creación y conformación de todo este aparato en materia de salud pública contribuía con el control y la vigilancia del organismo social³³.

Por otra parte, y ante las crecientes preocupaciones sociales de fines del siglo XIX, la Iglesia Católica evidenció desde sus intereses, la llamada "cuestión social". Esto sirvió como eje de discusión y apropiación para que otros grupos de poder, entre ellos

algunos intelectuales liberales, además de radicales, lo utilizaran para sus propósitos socio-políticos, como se destaca más adelante en el apartado 3.

Dichas preocupaciones y posturas en torno a la polémica "cuestión social" van a dejar un saldo favorable dentro de los sectores populares con la creación de instituciones, y sus respectivas dependencias en la diversas áreas del sector salud. Se garantizaba con ésto un mejor manejo de las crecientes e intrincadas relaciones sociales de la población josefina y sus desventuras humanas.

Una de las más importantes instituciones que lograron articularse al final de nuestro período estudiado, fue la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, organizada desde 1921, la cual llegó a transformarse en 1927, en el Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, por así decirlo, en el Ministerio de Salud actual. En este sentido, enfatiza Palmer, el más efectivo programa del Estado en la estratégica obra de "higienización social" fue en el área de la salud pública³⁴.

Con el surgimiento de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social se ve culminado un gran esfuerzo estatal en dicho campo, que tuvo como preámbulo una serie de instancias que cubrieron, poco a poco, áreas de acción concreta y cada una en su respectiva especialidad. Sirvieron como fundamento a la progresiva institucionalización que se llevó a cabo en el sector salud del país.

Es pertinente destacar el hecho de que, figuras como los otrora presidentes Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez, además del ministro Solón Núñez, fueron responsables en gran medida de que tales preocupaciones sociales se canalizaran y materializaran, en definitiva, por conducto de sus gestiones en el ejercicio de la función pública y privada.

A continuación presentamos con base en la selección de algunas instituciones y departamentos gubernamentales vinculados con el sector salud o la higiene pública en el Cuadro 4 . Son instancias oficiales que desde finales del siglo XIX fueron creadas con el propósito de solventar algunas necesidades públicas.

Cuadro 4

INSTITUCIÓN Y/O DEPARTAMENTO DEL ESTADO COSTARRICENSE RELACIONADOS CON EL
ÁREA DE LA SALUD E HIGIENE PÚBLICA ENTRE LOS AÑOS 1892 Y 1927.

Institución y/o Departamento	Surge	Cobertura	Funciones Básicas
Sociedad Médica Costarricense	1892	Nacional	Medidas de higiene ante el cólera morbus y otras epidemias.
Juntas de Sanidad	1893	Nacional	Atender a domicilio a enfermos pobres
Médicos de Pueblo	1894	Nacional	Asistir a enfermos pobres y crear registros sobre datos personales y familiares
Instituto Nacional de Higiene	1895	Nacional	Control de alimentos y Análisis bacteriológicos
Departamento Sanitario Escolar	1914	Nacional	Atención a niños y educarlos aspectos de higiene
Consejo Consultativo de Salubridad	1918	Nacional	Control de enfermedades y epidemias
Subsecretaría de Higiene	1921	Nacional	Control de la salud e higiene pública
Agencia de Policía de Higiene	1925	Nacional	Inspección y control por hacer cumplir leyes sanitarias
Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social	1927	Nacional	Máximo ente coordinador del asunto de la higiene, salubridad y ayuda social.

Fuente: El cuadro está construido a partir de la información extraída de la Colección de Leyes y Decretos del Archivo Nacional de Costa Rica, correspondientes a las décadas de 1890 hasta 1927.

3. Cuestión Social e intelectualidad nacional

Para terminar, se ha efectuado un breve esbozo de los diversos discursos sociales que se tejieron en torno al problema de la pobreza y al manejo que se hizo de la misma. Hubo diversos actores sociales que participaron en el proceso, entre estos, la jerarquía de la Iglesia Católica, los intelectuales radicales además de liberales, la oligarquía, contingentes de trabajadores, obreros, artesanos, mujeres y niños urbanos, espectadores en el proceso.

Por tanto, el clero nacional estuvo inevitablemente ligado a nivel externo de los lineamientos doctrinarios y del pensamiento de su máximo líder. Uno de ellos, el Papa León XIII, en el año de 1891 promulgó la Encíclica *Rerum Novarum* (De las cosas nuevas) reflejo claro de la doctrina social católica y respuesta, a la vez, al avance del socialismo y los logros del proletariado en Europa³⁵. El capitalismo había llegado a niveles inimaginables en beneficio de los países industrializados, desastrozo para los países periféricos; América Latina no era la excepción.

En relación con esta coyuntura internacional, Mns. Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costa Rica, emitió un documento pastoral intitulado como la *Trigésima Carta*

Pastoral en 1893 denunciando públicamente algunos males sociales del país. En la carta se desarrolla el tema del justo salario de los obreros, artesanos y pequeños empleados de acuerdo a las directrices del documento papal supracitado. Mns. Thiel llamó la atención argumentando:

*"La situación económica de Costa Rica es verdaderamente alarmante [la más perjudicada es] la clase trabajadora (...) Se ha provocado una miseria como nunca se ha visto (...) [surge] la Iglesia, como protectora nata de los trabajadores y de los pobres..."*³⁶.

De esta forma, se considera que la Carta Pastoral fue uno de los documentos más intensos en materia social que emitió la jerarquía de la Iglesia costarricense en el siglo XIX; constituía una fuerte crítica al manejo estatal de los asuntos socioeconómicos del país.

Sin embargo, el historiador James Backer manifiesta que uno de los propósitos de Mns. Thiel, más allá de la problemática social en sí misma, estuvo mediatizada por los resultados de las elecciones presidenciales de 1894 en la que participaba el Partido Unión Católica³⁷. Dicho argumento lo sostiene Backer, cuando analiza un documento del mismo Thiel, posterior a los comicios, elogiando las virtudes de la pobreza y la trascendencia de la recepción pasiva de la limosna, sobre la necesidad de la organización obrera nacional³⁸.

3.1 Una nueva intelectualidad

Tal como el investigador Gerardo Morales García ha mostrado, con el surgimiento de una generación de intelectuales entre 1900 y 1930, hubo una participación más activa en la vida política y cultural del país. Entre ellos, figuras familiares para nosotros en el presente destacaron dentro de esas corrientes de pensamiento, tales como Joaquín García Monge, Omar Dengo, José M^a "Billo" Zeledón, Roberto Brenes Mesén, Solón Nuñez, Mario Sancho, Carmen Lyra, Luisa González, Angela Acuña Brawn, Vicente Sáenz, Fabio Baudrit y otros ilustres pensadores nacionales del período.

Cuestionaron desde sus perspectivas e intereses políticos a la "sociedad oligárquica tradicional" ante las relaciones de desigualdad social provocadas por los considerables cambios capitalistas agrarios y urbanos³⁹.

Algunos de estos intelectuales lucharon electoralmente contra "el mito de una igualdad social y política" que acuñaron los grupos oligárquicos dominantes⁴⁰. Figuras de la talla de Omar Dengo, procuraron acercarse –y se identifican por ende– con la clase obrera urbana y el campesinado agrícola. Por medio de la prensa y de sus planteamientos sobre la "cuestión social," protestó por aspectos de injusticia social, apoyando los movimientos sociales del momento. Se buscaba una mayor seguridad social para los trabajadores costarricenses, ante sus precarias condiciones laborales y de subsistencia⁴¹.

Sin embargo, estos individuos no rompieron con los esquemas políticos legados por algunos grupos de los sectores dominantes; como lo ha observado Steven Palmer, estos intelectuales con intenciones de cambios sociales, fueron en última instancia, reformadores positivistas⁴².

Por otra parte, la Iglesia Católica estuvo involucrada en los programas de asistencia a los pobres por medio de sus organizaciones, las cuales, quedaron bajo la supervisión y el patrocinio del Estado, aspecto ya evacuado. Este último, supo reacomodar los programas y acciones asistenciales, convirtiéndose en el principal actor socio-asistencial en las primeras décadas del siglo XX. Su control institucional a finales de la década

del treinta es elocuente, en la medida en que pudo integrar una serie de dependencias e instituciones a sus programas sociales, en donde el financiamiento de las mismas determinó su rumbo y propósitos.

Se puede afirmar que el Estado costarricense logró configurar una política de asistencia social ajustada a ciertos propósitos políticos y posibilidades presupuestarias. Dentro del período comprendido entre 1890 y 1930, los pobres encontraron un lugar en la agenda de las políticas públicas reservado para ellos. Este ente, si bien no resolvió sus problemas básicos, alivió transitoriamente algunas de sus necesidades materiales por medio de instituciones heterogéneas que confluían entre sí. La década de los años cuarenta va a ser el corolario de todo un complejo proceso; las reformas sociales del período así lo demuestran. Aquí destacaron personas de la talla de Manuel Mora Valverde, el Dr. Rafafel A. Calderón Guardia y Monseñor Sanabria.

El Estado fomentó la creación de instituciones adscritas a su competencia; también apoyó organismos no estatales para poder hacer frente a la problemática de los sectores populares urbanos urgidos de una respuesta gubernamental, debido a sus malas condiciones de vida y subsistencia, potencialmente peligrosos.

Debe comprenderse que, entre las dos primeras décadas del siglo XX, algunos sectores de las clases trabajadoras buscaron respuestas políticas a sus problemas, sobre todo, mediante diversas expresiones de adhesión a las ideas del socialismo y el anarquismo. Ello representaba una cierta amenaza a la forma de ejercicio del poder por parte de los grupos políticos tradicionales; hubo algunas manifestaciones de combatividad electoral de estos sectores. Tal fue el caso del apoyo al reformismo planteado por el ex-sacerdote graduado en Lovaina, luego general Jorge Volio (luchó en Nicaragua contra los Marines en 1912) y el Partido Reformista en 1923. En alguna medida, esas actitudes contribuyeron a que se reorientara –en parte– los recursos y proyectos en auxilio de los desposeídos de la ciudad.

En estas dos décadas, las demandas de algunos sectores urbanos de la clase trabajadora también eran apoyadas por una generación de intelectuales, quienes ejercieron presión y agilizaron a proyectar en el escenario nacional la mencionada "cuestión social", tal como lo han visualizado algunos estudiosos del tema, entre ellos Mario Oliva Medina, Víctor H. Acuña Ortega y, recientemente, Steven Palmer.

No podemos concluir esta sección, sin que antes hayamos abierto un justo paréntesis, para destacar la presencia de mujeres de la "alta sociedad" en organizaciones de beneficencia, quienes contribuyeron al satisfactorio desempeño de los programas de ayuda. Su labor se inscribió en el marco de los patrones socio-patriarcales y oligárquicos. Ellas fueron parte de un proceso e instrumento para la acción social la cual, no perdió la óptica de lo femenino en sus proyectos de bienestar social.

4. Algunas consideraciones finales

En suma, uno de los mecanismos mejor empleados por el Estado costarricense para atemperar los problemas sociales de los sectores populares urbanos y, en menor medida rurales, fue por conducto de la sistemática promulgación de leyes, decretos y otras normas jurídicas. La legislación del período en materia social, está orientada a la consecución de los objetivos de la compleja estructura de poder. El Estado, suplantó paulatinamente a la Iglesia Católica y a ciertas fracciones de los grupos oligárquicos del escenario nacional, en lo que respecta a la beneficencia y la filantropía privada,

supeditándola a sus instancias oficiales, por tanto institucionales. No obstante, estas formas de socorro a los pobres, fueron también promocionadas y alentadas por el Estado, aunque bajo su mira y control, pese a que no surgieron de su seno e iniciativa.

Por tanto, el asunto de la llamada "cuestión social" para el caso de la presente investigación, debe entenderse en su justo contexto socio-histórico, evitando desvirtuarla o descontextualizarla. De esta forma, las preocupaciones sociales que surgieron originariamente en el seno de la Iglesia Católica y posteriormente asumidas por los intelectuales de la época, con posturas político-ideológicas –en algunos casos– contrapuestos o disímiles, llevó a los detentores del poder, ya sea eclesiástico o político-económico a una serie de discusiones y/o debates en procura de socorrer, atender, contener y, por qué no, ocultar las condiciones en que vivían contingentes de personas en situación de pobreza y miseria. La preocupación tuvo diversas manifestaciones e interpretaciones, dependiendo de los intereses del sector social que visualizara el problema de los sectores populares del período.

El Estado se sobrepuso a cualquier ente que pudiera relevarlo en el auxilio de los necesitados de la ciudad, por medio de subsidios y ayudas a instituciones, catalogadas de bienestar social, ya sea Hospitales, Asilos, Lazaretos, además de instituciones u organizaciones que velaron por grupos específicos como madres solteras, niños abandonados, los mendigos, enfermos pobres u otros grupos de menesterosos.

Las Juntas de Caridad se convirtieron, durante las tres primeras décadas del siglo XX, en organizaciones que resistieron las arremetidas del Estado por controlar la asistencia social dentro de sus dominios; sin embargo, no pasaron más allá de la segunda mitad de la década de los años treinta, cuando son tomadas oficialmente. La denominada reforma social de los años cuarenta, es la depositaria de un fenómeno gestado y articulado durante las décadas que comprenden nuestro período de investigación.

La reorganización de oficinas estatales en el manejo de las políticas sanitarias, el control de los individuos por medio de la policía o la asistencia a los pobres por conducto de ciertas dependencias –estatales en especial– en la última década de nuestro período analizado, muestran cómo el Estado organizó toda una estructura de control y dominio al interior de la sociedad. Vinculando y organizando diversos esfuerzos, entre aspectos económicos, legales y profesionales en beneficio de sus objetivos, la sociedad costarricense vio nacer una compleja forma de asistencia y control de la pobreza urbana.

Para finalizar, queda la interrogante de si logró el Estado asumir el control absoluto de la beneficencia y la filantropía al final de nuestro período de estudio. Pese a que hemos venido observando las diversas coyunturas y circunstancias en que este ente logra acomodar una serie de instituciones a su radio de influencia, aún prevalece la duda del caso. Se debe profundizar más en el análisis para aclarar el papel de los diferentes actores sociales del período y sus intrincados proyectos e intereses. Dejamos la interrogante para ser resuelta en futuras investigaciones sobre el tema.

Notas

1. El autor elaboró el contenido de este artículo como parte del capítulo 10 de la *Memoria de Graduación, licenciatura en Historia: Pobreza urbana en Costa Rica, 1890-1930: El caso de la ciudad de San José*, defendida en octubre de 1998 por César A. Briceño Díaz, Willian Elizondo Calderón, Javier Rodríguez Sancho y Auxiliadora Vega Bustos y

- dirigida por el M. Sc. Iván Molina Jiménez. La Memoria, recibió distinción por parte del tribunal examinador en la Universidad de Costa Rica. El artículo fue remozado a efectos de su publicación.
2. Steven Palmer, "Confinement, policing and the emengence of social policy in Costa Rica, 1880-1935" In: Ricardo Salvatore (et al) *The birth of the penitentiary in Latin America*. (Austin-Texas, 1996) p. 247.
 3. *Ibíd.*
 4. Iván Molina y Patricia Fumero. *La sonora libertad del viento: sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. (México D.F Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997) p. 77.
 5. César Briceño Díaz y otros. *Op cit.* ; Capítulos del 5 al 9.
 6. Stuart Woolf. *Los pobres en la Europa moderna*. (Barcelona, Editorial Critica,1989).
 7. Steven Palmer. *Adiós laissez-faire: La política social en Costa Rica (1880-1940)*. (Montreal, Universidad de Montreal, 1995) p.1
 8. Mario Samper K., "Café, Trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930)" En: *Historia General de Centraomérica. Las repúblicas agroexportadoras*. (Tomo IV , Madrid, Ediciones Siruela S.A,1993) p. 26.
 9. Mark Rosemberg. *Las luchas por el seguro social en Costa Rica*. (San José, Editorial Costa Rica, 1983).
 10. Iván Molina y Patricia Fumero. *Op cit.* p. 77.
 11. Stuart Woolf, *Op. cit.* pp. 43 y 44.
 12. Mark Rosemberg. *Op. cit.* p.26.
 13. Steven Palmer. *Adiós Laissez-faire...* p. 12.
 14. Lachner Sandoval. *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. (T.I, Tipografía Nacional, San José, 1902) p. 206.
 15. "Sociedades de Beneficiencia" En: *El Libro Azul de Costa Rica*. (San José, Latin America Publicity Bureau, 1916) p. 105.
 16. Mario Oliva Medina. *Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930)*. (San José, EUNED, 1992) pp. 43 y 44.
 17. Steven Palmer. *Op. cit.* p. 13.
 18. *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social*, San José, 1927 p.53.

19. "Hospital de San Juan de Dios" En: *El Libro Azul de Costa Rica*. (San José, Latin America Publicity Bureau, 1916). p. 111.
20. ANCR. *Colección de Leyes y Decretos*. Acuerdo N° 103. Cartera de Beneficencia, 16 de febrero de 1895, p. 115.
21. Steven Palmer. *Adiós Laissez-faire...* p. 12.
22. Archivo de la Curia Metropolitana. *El Eco Católico*. San José, 5 de marzo de 1892 p. 79.
23. Ana Cecilia Román Trigo. *Las finanzas públicas en Costa Rica: metodología y fuentes (1870-1948)*. (San José, U.C.R.-C.I.H.A.C, 1995).
24. Esta sociedad ha sido tratada con profundidad en: Luis Osvaldo Barrantes y otros. *Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)*. (San José, Memoria de graduación, Universidad de Costa Rica, 1995).
25. "Sociedades de Beneficencia" En: *El Libro Azul de Costa Rica*. (San José, Latin America Publicity Bureau, 1916) p. 105.
26. Archivo de la Curia Metropolitana, *Actas de la SSCSVP. Libros Pastorales y Administrativos*. Serie Sociedades, San José 28 de marzo de 1901.
27. Patricia Fumero Vargas. *Teatro, público y estado en San José (1880-1914)*. (San José, EUCR, 1996) p.121.
28. *Ibíd*, p. 185.
29. ANCR. *Colección de Leyes y Decretos*. Decreto N° 1. Congreso Constitucional, 17 de setiembre de 1896, p. 527.
30. *La Prensa*, 21 de julio de 1921, N° 834, p.2.
31. Steven Palmer. *Adiós Laissez-faire...* p. 6.
32. *Ibíd*
33. *Ídem*. p. 7.
34. Steven Palmer. *Confinement, policing and the...* p. 245.
35. Mark Rosemberg. *Op. cit.* p.22.
36. Augusto Thiel "Trigésima Carta Pastoral: 5 de setiembre de 1893" En: *Archivo de la Curia Metropolitana*. (Tipografía de San José, 1893) p.3
37. James Backer. *La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica*. (San José, Editorial Costa Rica, 1974) p. 49 y 50.

38. *Ibíd.* pp. 52.
39. Gerardo Morales García. *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica (1880-1914)*. (Heredia, EUNA, 1995) p. 111.
40. *Ibíd.* p. 115.
41. *Ídem*, p. 205.
42. Steven Palmer. *Adiós Laissez-faire...* p. 15.

Bibliografía

- Acuña Ortega, Víctor Hugo. *Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: Las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas*. . San José, CENAP-CEPAS, 1986.
- Baker, James. *La Iglesia y el Sindicalismo en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica. 1974.
- Barrantes, Luis Osvaldo y otros. *Política Social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)*. San José, Memoria de Graduación en Historia. Universidad de Costa Rica. 1995.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Censo de Población de Costa Rica. 11 de mayo de 1927*. San José, 1960.
- Fumero V, Patricia. *Teatro, Público y Estado en San José (1880-1914): una aproximación a la historia social*. San José, EUCR. 1996.
- Lachner Sandoval, V, "Higiene Pública" En: *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. [Tomo I] San José, Tipografía Nacional, 1902.
- Marín, Guisselle (et. al). *El Censo Municipal de la Ciudad de San José 1904*. , San José [Fotocopia] CIHAC, 1997.
- Marín, Juan José. *Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José (1939-1941)*. San José. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993.
- _____. "De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica (1800-1949). En: *Revista de Historia*. N° 32. Heredia. UNA-UCR, 1994.
- Molina, Iván y Fumero Patricia. *La sonora libertad del viento. Sociedad y Cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México, IPGH. 1997.
- _____ y Steven Palmer. *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José, Ed. Porvenir. 1992.

- _____. *La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica 1897-1932*. San José, PMS Porvenir. 1996.
- Mora, Virginia, "Los oficios urbanos en Costa Rica. 1864-1927" En: *Mesoamérica*, San José, N° 27. 1994.
- Morales, Gerardo. *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica (1880-1914)*. Heredia. Ed. Universidad Nacional. 1995.
- Oliva, Mario. *Artesanos y obreros urbanos en Costa Rica (1880-1914)*. San José, Editorial Costa Rica. 1984.
- _____. *Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930)*. San José, EUNED. 1992.
- Palmer, Steven. *Adiós laissez-faire: la política social en Costa Rica (1880-1940)*. Universidad de Montreal [mimeografiado] 1995.
- _____. "Confinement, Policing, and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, (1880-1935)" In: Salvatore, Ricardo y Carlos Aguirre, *The birth of the penitentiary in Latin America*. Austin, University of Texas Press, 1996.
- _____. "Hacia la «Auto-inmigración». El nacionalismo oficial en Costa Rica (1870-1930)" En : Arturo Taracena. *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San Salvador. EUCR. 1995.
- Patronato Nacional de la Infancia. "Informe del presidente del PANI relativo a las labores del año 1933", En: *Boletín del Patronato Nacional de la Infancia*, San José, año 5, No. 25 setiembre de 1933.
- Román Trigo, Ana Cecilia. *Las finanzas públicas de Costa Rica: metodología y fuentes (1870-1948)*. San José, UCR-CIHAC. 1995.
- Rosemberg, Mark. *Las luchas por el seguro social en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica. 1980.
- Salazar Mora, Jorge Mario. *Política y Reforma en Costa Rica (1914-1958)*. San José, Editorial Porvenir, 1981.
- Salazar Mora, Orlando. *El apogeo de la República Liberal en Costa Rica (1870-1914)*. Colección Historia de Costa Rica. San José, EUCR. 1993.
- Samper, Mario, "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica: una historia común y divergente (1870-1930)" En : *Historia General de Centroamérica. Las Repúblicas Agroexportadoras*. Madrid, Ed. Siruela S. A. 1993.
- Vargas Arias, Claudio. *Liberalismo, Iglesia y Estado*. San José, Editorial Guayacán. 1992.
- Woolf, Stewart. *Los pobres en la Europa Moderna*. Barcelona, Editorial Crítica. 1989.